NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XIV.—Núm. 4.082 | Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 150 | Lunes 18 de Julio de 1904.

A. Hurtado, cirujano dentista, ha trasladado su gabinete al Espolón, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 23, Burgos.

E. MORANCHEL
CIRUJANO-DENTISTA
Especialista en las enfermedades de la boca.
Se construyen toda clase de aparatos protéxicos.
ALMIRANTE BONIFAZ, 21, 2.º
Gratis á los pobres de ocho á nueve.

Dr. H. Casado,
DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once á una. Gratuita para pobres de una á dos.
San Juan, 48 y 50, principal, izquierda

Doctor C. URRACA
Oculista
Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Doctor Cesar Antón
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA
Consulta de once á una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

¡15 DUROS MENSUALES!..
PIANOS
DE CUERDAS CRUZADAS
SUBLIME MARCA **R. MARISTANY**
CASA FUNDADA EN 1870
¡5 MILLONES DE CAPITAL!
Sus miles y miles remitidos y vendidos para toda España es suficiente garantía de que son los **preferidos** á toda otra fabricación.
REMESAS DIRECTAS Á ESA PROVINCIA
SIN EL MENOR GASTO
HASTA LA ESTACION MAS PRÓXIMA
8 AÑOS GARANTIA CON CERTIFICADOS
Pedir antes notas de precios y diseños
Plaza Cataluña, 18 Barcelona.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

Dice *La Correspondencia* que D. Marcelo Azcárraga será elevado en Septiembre próximo á la más alta jerarquía militar.

Ha muchos años la opinión pública señaló como digno del tercer entorchado al general Azcárraga, quien por su modestia, tan grande como sus merecimientos, fué causa de que tan justa recompensa no le fuera otorgada.

***

En el local social de los dependientes de Comercio se han celebrado hoy dos mitins femeninos.

El uno de modistas y el otro de cocineras y doncellas.

Ambos se han visto muy concurridos. El segundo fué presidido por las compañeras Luisa Perez, Dolores García y Antonia Martínez y hablaron varios representantes de la sociedad de dependientes y el abogado de la misma señor Corona.

Durante uno de los discursos ocurrió una nota cómica graciosísima y digna de mención.

Un fotógrafo sacó una instantánea al magnesio y con motivo del fogonazo se produjo el jollín más colosal que puede imaginarse. Hubo doméstica que presa del pánico intentó arrojarse por un balcón, costando no pocos esfuerzos á la presidencia reducirlas al orden.

***

Telegrafían de Ostende que el joven y aristocrático español señor marqués de Villavieja, hallándose jugando al polo, recibió tan fuerte golpe de uno de los jugadores, que le produjo la muerte instantánea.

***

De San Sebastian telegrafían que esta tarde salió para París el señor León y Castillo, siendo despedido en la estación por el ministro de Estado y las autoridades. Con el primero celebró una nueva y larga conferencia. La embajada francesa va á París en el mismo departamento que el señor León y Castillo y es muy comentada la conversación mantenida entre el embajador y Deroulede.

MENCHETA.

Contra las admisiones temporales

La Comisión Provincial, secundando la brillante campaña que la Diputación viene sosteniendo hace muchos años en defensa de la producción agrícola castellana, ha elevado al Ministro de Hacienda la siguiente instancia.

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA:

La Comisión provincial de Burgos, en nombre de la Diputación que representa, acude respetuosamente á V. E y expone: que es una creencia hondamente arraigada en todas las Diputaciones castellanas y de las demás provincias del interior de la Península, confirmada por la experiencia, la de que la concesión de admisiones temporales á las ciudades y comarcas del litoral para la introdución de los trigos extranjeros con franquicia de derechos arancelarios, es un golpe fatal para los agricultores de las regiones centrales.

La Corporación exponente sabe, como saben también todas las Diputaciones de Castilla que se reunieron en Asamblea en el año de 1895 para solicitar de los altos Poderes del Estado las medidas protectoras de la agricultura y que lograron que se elevase á ley en 9 de Febrero de dicho año el recargo arancelario de 2'50 pesetas á los 100 kilogramos de trigo de procedencia extranjera, que es una consideración patriótica la que dió lugar á que por la ley del 14 de Abril de 1888 se otorgaran dichas admisiones á fin de suministrar por medio de ellas facilidades á las fábricas de harinas del litoral para el ejercicio de su industria, aumentando así los elementos que constituyen la riqueza nacional que el Gobierno y las Cortes están llamados á promover; pero aquellas Diputaciones comprendieron también que el resultado de tales concesiones fué el de suprimir el comercio de cereales de las provincias interiores con las del litoral de ambos mares y el estancamiento de trigo en los almacenes de Valladolid, Burgos, Palencia, Soria, Logroño, Zamora, Avila, Salamanca y de las demás de la región central y la terrible depreciación de aquel artículo, que puede considerarse en estos paises como el único elemento de subsistencia de sus habitantes, cuyo resultado era debido, indudablemente, á que al amparo de aquellos privilegios se defraudaban los derechos arancelarios, fraguándose por este medio la ruina de la agricultura castellana.

Y no es ese resultado extraño siquiera para el que, juzgando con acierto sobre los incentivos para el fraude que las tales concesiones entrañan, á pesar del patriótico fin que á los Poderes públicos induce á otorgarlas, comprende que las combinaciones ingeniosas y la vertiginosa actividad con que el Comercio del litoral procura eludir el pago de los derechos arancelarios al amparo de aquel privilegio, superan siempre la vigilancia y el celo de los funcionarios del Estado á quienes incumbe intervenir las operaciones de introducción de los trigos extranjeros destinados á la molienda con franquicia de derechos de exportación, de las harinas elaboradas con ellos, libres también de todo impuesto, y de la venta de las que se destinan al consumo nacional con el pago de los derechos correspondientes.

Es imposible que en esta serie de operaciones de cuenta y razón no se escapen al examen y á la vigilancia más escrupulosa de los funcionarios encargados de practicarlas, fraudes de consideración que el interés particular concibe y lleva á cabo, siendo el resultado práctico de esas concesiones, inspiradas por una idea patriótica, la defraudación de los intereses del Tesoro y su funesta trascendencia á la producción agrícola de todas las provincias centrales que viven del cultivo de los cereales.

Y si la aplicación rigurosa de los derechos de arancel á la introducción de los trigos extranjeros con el aumento de 2'50 pesetas en cada cien kilógramos, establecido por la ley de 0 de Febrero de 1895, ha venido á fomentar esa producción de la Península, convirtiéndose en superabit, segun se hace constar en las estadísticas de 1901 y 1902, el déficit que existía anteriormente para proveer á las necesidades de la Peninsula, sería verdaderamente doloroso matar ese estado relativo de prosperidad con privilegios en favor de las regiones del litoral, como es el de las admisiones temporales, cuyo resultado ha sido el de suprimir casi por completo el tráfico de los trigos del interior con las ciudades marítimas mientras han disfrutado ese beneficio.

Agrégase á estas consideraciones la de que las medidas que los Poderes públicos adopten para fomentar la riqueza nacional han de ser igualmente provechosas para todas las provincias de la Nación, y las admisiones temporales vulneran directamente ese principio, puesto que favorecen á la industria molinera del litoral de la Península con perjuicio de las fábricas de harinas establecidas en las provincias interiores de la misma.

En virtud de estas consideraciones, la Diputación provincial de Burgos, y en su nombre la Comisión provincial.

Suplica á V. E. y al Gobierno de S. M de que forma parte, que inspirándose en un espíritu de rectitud y de igualdad para todas las provincias de la Península, y atendiendo á los justos clamores de los agricultores castellanos, no autorice las admisiones temporales para la introducción de trigos extranjeros con franquicia de derechos de aduanas que envuelven un poderoso germen de inevitables fraudes para el Tesoro público y para la producción agrícola del interior de la Península y una desigualdad perjudicial á la industria harinera de las provincias centrales que no pueden utilizar ese beneficio.

Burgos 12 de Julio de 1904.=El Vicepresidente, *Mariano Yagüez.*—Los Vocales, *Aureliano Martínez.—Félix Cecilia.—Mariano Revenga.—Victor no del Val.—Manuel Marroquin.*=P. A. D. L. C. P.=El Secretario, *Antonio Azpiroz.*

Conversaciones políticas

Dicen unos y otros

Dicen los ministeriales.—El período legislativo ha sido el más fecundo de nuestra historia parlamentaria Nunca se aprovecharon como al presente los días de las Cortes. Jamás un gobernante hizo una labor tan fructífera como Maura, en igual tiempo de discusiones en el Senado y en el Congreso. Lo demuestra el haber sido aprobadas la ley de alcoholes, la de ferrocarriles secundarios, la de caminos vecinales, las reformas de Guerra, la liquidación de las deudas de Ultramar..... y la mayor demostración de que está unida la mayoría y de que está resuelta la cuestión de los suplicatorios.

Y dicen los adversarios del Gobierno.—Jamás hemos presenciado una rectificación mayor y un abandono más grande en la política de un presidente del Consejo de ministros. Anunció como causa principal de su exaltación al poder la aprobación de sus leyes municipal, provincial y electoral, y las ha abandonado: quiso que se le aprobase la ley sobre reorganización de la Marina, y ni siquiera ha comenzado la discusión: anunció fieramente la concesión de los suplicatorios para procesar diputados y ha concluído por conceder una amnistía; imaginó prescindir de Romero, y Romero se le impone.

He aquí cómo aprecian en conjunto la situación política los que la defienden y los que la combaten. El lector elegirá el juicio que mejor le parezca, ó formará el suyo entre la dos versiones apuntadas.

De la unión de la mayoría se puede decir que la sostiene el común instinto de la vida. De la unión de los liberales, no hay quien la vislumbre en toda la extensión del actual horizonte político.

De Silvela se sabe que no piensa en dar obras originales para su representación en el escenario político.

De Villaverde se dice que así como Silvela se retiró á su gusto de la política, Villaverde se retiró á gusto de los demás.

De la actitud de Dato, ministerial persistente, resulta su correctísimo proceder con Romero y su influencia sobre la mayoría, contenida en momentos muy difíciles por sus consejos.

De Romero Robledo se asegura que no piensa en abandonar la presidencia,

Y de crisis no hay nada.

Soy de los que no creen próxima una modificación ministerial. No creo tampoco en la creación de un nuevo ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Tampoco creo en la organización de otro departamento ministerial denominado de Obras Públicas y Comunicaciones. Tampoco en la del ministerio de Instrucción Pública y Cultos. No creo en ninguna de las noticias que corren por el mundo de los círculos con visos de profetas. Y el tiempo me dará la razón como tantas veces me la ha dado en estas cosas.

Y para que no se diga que no me arriesgo en lo de profeta, allá vá una suposición que puede adelantar el conocimiento de un hecho importante No creo que serán aprobados los presupuestos que presentaron los ministros en el mes de Mayo. Es más: al Gobierno no le conviene que se aprueben. La razón es bien clara, y se le ocurre á cualquiera: el presupuesto vigente es un presupuesto de liquidación, económico, reducido, escaso. No hay en él ninguna novedad reformista que siempre sería cara. No hay en esa ley general proyectada ningún servicio ampliamente desarrollado. En cambio de esta reducción de gastos que permite liquidar con holgura y sobrante el presupuesto, va á tener el Gobierno los rendimientos cuantiosos de la ley de alcoholes, y puede esperar una liquidación de gastos é ingresos, tanto para fines del año corriente, como para fines del venidero de 1905, ventajosísima.

¿Se explica el lector por qué al Gobierno no le interesa la aprobación del presupuesto, y quizá le conviene y le ahorra las dificultades de meterse en laberintos de novedades y reformas?

Para la aprobación de los presupuestos, para que fuese más posible y más ordenada se dijo que Maura pensaba tener las Cortes reunidas en 1.º de Octubre. Tampoco lo creo. Más presumo que las Cortes no se reunirán hasta 1.º de Noviembre. Y cuando el lector vea que no se reunen las Cortes sino después del 15 de Octubre y aunque sea el 16, podrá decir sin temor de equivocarse que el año 1905 regirán los mismos presupuestos que en 1904.

Han quedado pendientes dos discusiones trascendentales que ocuparán muchas sesiones de la próxima legislatura: la de los cambios, abandonada por una actitud inexplicable del señor Villaverde, y la del convenio con Roma, imprescindible para definir la actitud de todas las agrupaciones liberales. Por ahí comenzará una campaña política, necesaria de toda necesidad, para el prestigio de las minorías.

No sé si esta legislatura ha concluído. No sé si al convocarse la reunión de las Cortes para el otoño, se dará por terminada en el mismo decreto de la convocatoria. La terminación de una legislatura lleva consigo la elección de presidente del Congreso, y si Maura quiere que Romero Robledo continúe presidiendo aquella Cámara, no dará la legislatura por terminada, sino que el decreto se limitará á decir que continúan las sesiones de la legislatura presente.

La actual mayoría del Congreso no volverá á elegir á Romero. Lo soporta, pero no le quiere; se resigna con él, pero no se conforma; lo ve, pero no le apoya. El divorcio moral de la mayoría con el presidente, es completo. Pero Maura teme á Romero. Romero, fuera de la presidencia, lanzado de la presidencia, más ó menos airadamente, iría á confundirse con las minorías para avivarlas, para encenderlas, y Maura no quiere correr esa aventura. Por eso Maura sostendrá á Romero hasta que pueda.

Cuenta Maura, para creer que podrá sostenerle, con la corrección y el firmísimo deseo que animan á Dato para que no se rompa la unidad del partido conservador. Por eso dicen algunos diputados de la mayoría que el personaje conservador más joven es el que tiene más juicio.

Estoy relatando lo que se dice por unos y por otros, con las observaciones de mi propia cosecha, pertinente á la rectificación ó á la posible confirmación del rumor público. Me quedo en lo que digo; ni voy más adelante ni más atrás de las observaciones apuntadas.

Actualmente se habla mucho del convenio proyectado entre Francia y España sobre la cuestión de Marruecos. Se supone que el viaje del embajador de España cerca de la república francesa, responde á las dificultades surgidas para ultimar el tratado. Tampoco creo en esas dificultades. Tengo por seguro que el convenio se firmará en París, cuando el Rey se encuentre en aquella población. Y que de lo que ahora se trata es de tenerlo todo preparado para que entonces se firme. Otra noticia adelantada que dejo al tiempo que la ratifique.

Y no se dice nada más que requiera otra anotación ni otro comentario. Los personajes desfilan. Todo el mundo sale á veranear. Madrid será pronto la ciudad de los pobres. Con la expendición de billetes de ferrocarril kilométricos, la afición de los viajes aumenta y adquiere mayores proporciones de las acostumbradas en esta época del veraneo. Los paseos comienzan á estar poco concurridos. La circulación de carruajes disminuye visiblemente. Y aquí pasaremos el mes de Agosto, sudando el quilo, tostándonos la piel y haciendo para el invierno, no provisiones como las hormigas, sino calendarios como los soñadores.

Martín.

La expropiación forzosa

La nueva ley aprobada por las Cortes y sancionada por el Gobierno, modificando la antigua de expropiación forzosa, tiene un interés verdaderamente positivo. La parte sustancial de la misma dice así:

«Una vez planteada la divergencia entre las tasaciones de expropiados y expropiantes, la Administración ó quien sus derechos tenga, podrá en todo tiempo ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo de la cantidad que corresponda en cada caso, según las reglas siguientes:

Primera. Cuando la expropiación sea total, el depósito equivaldrá á la cantidad en que el inmueble esté amillarado, con dos años de antelación, mas el 20 por 100 de la misma. A falta de amillaramiento, servirá para fijar la cuantía del depósito el líquido imponible admitido en el año último para la contribución, mas el 10 por 100.

Segunda. Cuando la expropiación no sea total, el depósito será igual á la tasación del perito del propietario, sin que pueda exceder dicho depósito de la cantidad que correspondería á la totalidad de la finca, según la regla primera.

Tercera. Si se tratase de un inmueble destinado á uso público, que por su naturaleza no esté amillarado ni tenga señalada riqueza imponible, la cantidad que debe depositarse se regulará por los valores que en los inmuebles vecinos rigen, aplicándose, por tanto, las reglas primera y segunda de esta ley.

Desde la constitución del depósito en cualquiera de los casos mencionados en las presentes reglas, percibirá el expropiado, por sustitución del disfrute total ó parcial del inmueble, los intereses de la cantidad depositada, regulados á razón de 4 por 100 anual».

Es indudable que con esta disposición se facilitará grandemente la expropiación de terrenos y edificios destinados á obras públicas; y como quiera que es sabido que para el amillaramiento y líquido imponible es regla general no declarar más que una cantidad reducidísima, á los efectos de aminorar la contribución, de hoy en adelante se tendrá otra manera de obrar.

Los propietarios no tendrán más remedio, en lo sucesivo, que hacer declaraciones ciertas del valor de sus propiedades y abonar al Estado, que es quien sale ganando, el importe efectivo de la contribución que le corresponda en realidad percibir.

La ley transcrita empezará á regir á los veinte días de publicada en la *Gaceta de Madrid.*

No cabe modificar las declaraciones hechas para el amillaramiento ó fijación del líquido imponible, una vez decretada la utilidad pública y otorgado el derecho de expropiación.

M.E.C.D. 2017

Crónicas provinciales

ARANDA

Como dije en mi carta anterior, la venida del Sr. Canalejas á esta villa tuvo por objeto el ser padrino de la boda de la Sta. Josefina, hija del diputado Sr. Arias de Miranda, con D. José Martínez, hijo de D. José Martínez Escolar.

Ya referí el recibimiento que aquí se le había dispensado al Sr. Canalejas, quien recibió afectuosamente á las numerosas comisiones que de los amigos afectos al señor Arias se presentaron á visitarle y ofrecerle sus respetos.

Los médicos titulares le tenían preparado un suntuoso banquete, al que acudieron de ochenta á cien comensales.

Al destaparse el *Champagne* se levantó el médico de esta localidad D. Lope Miranda, quien con su probada elocuencia y facilidad de expresión, dió las gracias al Sr. Canalejas por su aceptación del banquete y enalteció los buenos deseos de dicho señor en favor de la clase médica, siendo calurosamente aplaudido, así como también lo fué el veterano señor Casaviella, médico de Lerma, quien en muy sentidas y elocuentísimas frases secundó al señor Miranda, en su confianza de que, viviendo el señor Canalejas, la clase médica será lo que debe ser.

En medio de un gran silencio se levantó el reñor Canalejas, y después de saludar á las señoras y señoritas y numeroso público que llenaba las localidades del teatro, dió las gracias por el recibimiento y atenciones de que era objeto en esta villa, prometiendo no descuidar su protección á la clase médica, de cuya asociación es vicepresidente, y finalizó su discurso con un elocuentísimo párrafo diciendo que todo lo que era y valía lo sacrificaba para el engrandecimiento de España. porque careciendo, por desgracia, de seres queridos, para él no quedaba mas que la Patria en que había nacido.

Atronadores vivas dieron por terminado el acto.

En este momento, nueve de la mañana, empieza á verse muchas familias que acuden á la casa del señor Arias para acompañar á la boda que dentro de una hora se celebrara en el santuario de Nuestra Señora de las Viñas, el cual se encuentra lujosamente engalanado y adornado con profusión de flores traídas de esa capital y de Valladolid.

Entre las señoras y señoritas que he podido distinguir en los treinta ó cuarenta coches que las llevan al santuario, he visto á las señoras de Quintana, Miguel, Higuera, Arranz (D. Alejandro) Berdugo (D. Alejandro), Berdugo (D. Felix), Miranda, Quintanilla, Arranz (D. Lucio), Vela, Arranz (don Victor) y algunas otras y señoritas María Rosario Quintana, Matilde Miranda, Germana Higuera, Adela Miguel. Elvira Ponce, Pepita Manrique, Laura Pecho, Marcelina y Cecilia Lambarri, Cruz Rozas, Carmen Goytia, Casilda Velasco, Matilde Perosan y algunas otras de esta localidad y entre las de fuera á Purificación López, Agueda Aguirre con su hermana Rosa, acompañadas de mi buen amigo D. Pio Arregui, concejal de esa ciudad y al que tuve el gusto de saludar.

Vestía el novio de rigurosa etiqueta, y la novia vestido de gasa blanco, adornado con el simbólico ramo de azahar, luciendo preciosas joyas, entre las que se destacaba una magnífica pulsera, regalo del señor Canalejas. Este saldrá para Madrid en el correo de esta tarde, y según manifestación que me hace el señor Arias, irá á acompañarle, juntamente con los novios, hasta la estación de Ariza, y los novios continuarán hasta Zaragoza y otras poblaciones á pasar la luna de miel, que les deseo sea eterna.

El corresponsal.

Aranda de Duero 16 Julio 1904.

POR TELÉFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 18.—(11 mañana).

Rusia y Japón

Dicen de San Petersburgo que se ha publicado el siguiente despacho oficial que el general Sakharoff dirige al Estado Mayor:

«Tengo el honor de comunicar á V. E. las siguientes noticias, extracto de las comunicaciones oficiales qne me transmite mi Estado Mayor:

Continúan las operaciones.

Durante la jornada del día 15, nuestros exploradores de cazadores á caballo derrotaron á un destacamento enemigo, ocupando después de reñido combate, el poblado de Khouang-Tsighang, situado en la carretera de Logeant, en los alrededores de Haitcheu, punto de unión de los caminos que conducen á Kint-Cheu.

El día 16 transcurrió tranquilamente.

El día 15, nuestras avanzadas, convenientemente reforzadas, efectuaron un reconocimiento completo de las posiciones enemigas, llegando hasta un pueblo situado catorce kilómetros al Sudeste de Tanghi.

Una extrema descubierta enemiga, compuesta de treinta hombres, fué encontrada en el desfiladero de Noontou, la cual se retiró al ser sorprendida.

Dos compañías japonesas retrocedieron hacia un pueblo que está cuatro kilómetros al Sudoeste.

En el pueblo de Touchefou, más al Oeste, el enemigo, según nuestros exploradores, ocupa posiciones importantes, sostenidas por un destacamento de infantería, compuesto de dos batallones, con algunos caballos y cuatro ó seis piezas de artillería, que esperan allí núcleos más importantes.

En estos reconocimientos han resultado heridos un cadete y tres cosacos.

Siguiendo nuestro destacamento las operaciones de descubierta, examinó detenidamente el terreno comprendido entre Pancheporka y Liousonghai, donde descubrió gran número de patrullas japonesas, comprobando que el nucleo principal está situado al Este, ocupando 16 kilómetros.

El general Mitchenko hace notar que el jefe de los cosacos recomienda la conducta del príncipe Karageorgewitch, que manda dos *sotnias* en la extrema vanguardia, enalteciendo sus extraordinarios servicios.

El enemigo, con fuerzas superiores, ocupó después de un rudo combate con e destacamento de cazadores el desfiladero deSkhanceiacoutza, en el camino de Dalyn.

Catorce kilómetros á retaguardia de dicho desfiladero, se ha comprobado la existencia de núcleos enemigos, los cuales han emprendido un movimiento de concentración.

Nuestro servicio de espionaje nos dice que 2 000 japoneses de infantería, con algunos caballos, se han reunido la última noche en Toutocna.

Al rayar el alba, la mayor parte de estas fuerzas de infantería se dirigió á las montañas, dejando en dicho punto los cañones con algunos caballos é infantes.

Según nuestros espías, tienen los japoneses, en el desfiladero de Dalyne, unos 3.000 hombres y un pequeño depósito de víveres, continuando los trabajos de fortificación en otros desfiladeros próximos.

En cambio han evacuado las posiciones que ocupaban en dirección de Liao-Yang, hallándose libre de enemigos todo el radio comprendido entre Liao-kia y el desfiladero de Youline, el cual, sin embargo, se halla ocupado fuertemente por un destacamento de la vanguardía enemiga»

Los chinos que han llegado de los alrededores de Tachukio, aseguran que desde hace dos días se oye violento cañoneo en los alrededores de la plaza, demostración de que se está librando una gran batalla.

No facilitan más coticias porque no se atrevieron á aproximarse al sitio del combate, temerosos de ser tomados por espías.

Novios fugados

Esta madrugada se han presentado en el juzgado de guardia los novios que se fugaron anteanoche, de la estación del Norte.

Han dicho que deseaban casarse.

El juez avisó á la madre de la joven, señora que ocupa buena posición, la cual perdonó á los fugitivos.

Estos se casarán en breve, pero entretanto, ella estará depositada en un convento.

¿Qué será?

A las dos de la madrugada se presentó también en el juzgado de guardia el capitán de seguridad del distrito del Hospital, solicitando con urgencia hablar con el juez, y pasando al despacho de éste, celebraron una larga conferencia, que no había terminado á las cinco.

A poco llegaron varios otros policías, á los cuales se había ordenado que se presentaran.

Se guarda gran reserva sobre la misión que les llevaba al juzgado, pero se supone que se trata de algún registro.

La enseñanza agrícola en los cuarteles

La *Gaceta* publica hoy una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo se impriman 40.000 ejemplares de la «Cartilla agrícola», escrita por los ingenieros señores Arce, Robles y Rodríguez, con destino á la enseñanza en los cuarteles.

Prensa de Madrid

El Universo, después de condenar la incautación por el Estado de los bienes de la Universidad de Salamanca, dice que la culpa es de las leyes desvinculadoras y desamortizadoras de Mendizabal.

Añade que el señor Osma sólo cumple un derecho vigente, y que mientras éste subsista, nadie dejará dinero á las Universidades.

El Imparcial aboga por la confección de un reglamento para la ejecución de la ley de alcoholes.

Espera que dicho reglamento suavice y corrija muchos de los rigores de la ley.

El Liberal compara las relaciones entre Francia y el Vaticano con las de España y Roma.

Dice que Francia rechaza las medidas de Roma, la jurisdicción espiritual, y que España entrega su soberanía al Vaticano.

España, lamentando lo poco que se lee en nuestro país, defiende la publicación de revistas que preparan al hombre para leer libros.

Excita á los educadores de la juventud á que destierren la pereza intelectual innata en todos los españoles.

El País cree que el señor Maura debió dejar á otro Gobierno el pago de las deudas de Ultramar, excepto lo referente á los haberes de los soldados.

MENCHETA.

Quejas del vecindario

QUE HUELE MAL

Señor alcalde, señores todos los que teneis el deber de evitar que huela tan mal.

¿Se han enterado de lo mal que huelen algunas cosas y sitios?; ahí tienen patios como los de las calles de S n Lorenzo y Almirante Bonifaz, con retretes al descubierto, algunos reventados, amen de lo que cae en dichos patios, mezclado con toda clase de animales muertos, como gatos, conejos y más.

¿Se han enterado, señores, de lo artística que está la entrada de la calle delAlmirante Bonifaz con los originales adornos de bervena perpetua y con los olores tan apestosos y putrefactos que en ciertas horas impide el paso por la calle á los transeuntes?

No dan parte los municipales de estas cosas y de otras, como del escándalo que de día y noche arman los perros, como si dicha calle fuera del Riff, y ustedes, señores del municipio ¿no saben ni siquiera hacer que se hagan cumplir las ordenanzas municipales, á lo menos á los perros y á todos los que huelan á tifus y viruela?

En fin, señor alcalde, por hoy no digo mas, pero si esto no se corrige y demuestra que en Burgos no todos queremos que huela mal, va á resultar imposible el vivir y todo e lo bien poco puede costar al Ayuntamiento: un poco de energía arriba y en los empleados mucha actividad, que bien podía ser Burgos el pueblo más agradable del Norte, porque puede serlo.

Cloruro.

NOTICIAS

Participamos á quien corresponda y á los cazadores en general, que este año ha sido uno de los que más han circulado por los merenderos de las afueras, y hasta por el interior de la ciudad, las codornices muertas á reclamo, á pesar de estar en plena veda.

Probablemente el día primero de Agosto se levantará la veda. ¿Qué habrá quedado para entonces? Nada, seguramente.

Nuevamente hemos de señalar las deficiencias que se notan en el servicio de riegos, pues anoche aparecía envuelto el Espolón en una densísima nube de polvo, que hacía la atmósfera irrespirable.

Las mandas de la Obra-pia de D Pedro Diez, para huérfanas, han correspondido este año á las parroquias de San Nicolás, Santa Agueda y San Cosme y San Damian.

Las solicitudes se dirigirán hasta el día 7 de Agosto á los respectivos curas párrocos. acompañadas de los documentos siguientes:

Partida de defunción del padre ó de la madre; certificación de la partida de bautismo, y otra de buena conducta, expedida por el párroco, todo de oficio.

En la *Gaceta* de ayer se inserta una Real orden del ministerio de Instrucción Pública anunciando á concurso de traslado una plaza de profesor en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

Ha pernoctado en el reten municipal un muchacho que causó algunos desperfectos en la fuente de Santa María.

Anoche riñeron dos individuos en la calle de San Esteban, resultando uno de ellos con dos heridas leves en la región mamaria izquierda y en el hombro derecho, que le fueron curadas en la casa de socorro.

Del suceso ha dado conocimiento al juzgado la guardia municipal.

Segun datos de la dirección del Instituto Geografico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos, 59, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 1'97.

Defunciones, 58, clasificadas del modo siguiente:

Tuberculosis 9; enfermedades del sistema nervioso, 8; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 16; idem digestivo, 5; senectud, 1; otras enfermedades, 19; resultando una mortalidad de 1'94 por mil habitantes.

S. M. el Rey sancionó ayer la ley concediendo el bronce necesario para erigir en esta ciudad una estatua al Cid Campeador.

Ha fallecido en Madrid la señora D.ª Josefina Campo y Pozo, viuda del médico señor Alcubilla.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

Programa de las piezas que tocará mañana, de nueve á once, en el paseo del Espolón. la banda de música del regimiento de la Lealtad:

1.ª Pasodoble, *El soldado español*, Juarranz.
2.ª Polka de cornetín, Renard.
3.ª Polonesa número 3, Chopin.
4.ª Valses, *Recuerdo y sentimiento*, Waldteufeld.
5.ª Sehotis, *El toledano*, Iglesias.
6.ª Pasodoble, *¡Se la cortó!*, Perales.

Según vemos en los periódicos de Bilbao, en la prevención de Algorta, donde estaba detenido por maltratar á su mujer, se ha ahorcado Saturnino Quintana, conductor del tranvía.

El suicida era natural de esta provincia.

En el pinar de San Roque tuvieron ayer una merienda los individuos que componen la Rondalla Burgalesa, para celebrar la fundación de ésta.

Reinó extraordinaria animación y fraternidad entre los reunidos, haciéndose votos porque el éxito acompañe á todas las empresas de la naciente sociedad musical.

Ayer, á las once de la mañana, se practicó en el depósito de cadáveres la autopsia del desgraciado Román Lázaro Contreras, que como saben nuestros lectores, atentó hace pocos días contra su vida, infiriéndose en el cuello una gravísima herida que le ha producido la muerte.

Dicha operación la practicaron los médicos D. Mariano Miegimolle y D. Ramiro Avila.

El viernes salieron de Vitoria comisiones de las Diputaciones de Alava y Burgos, para estudiar sobre el terreno la cuestión de límites jurisdiccionales existente entre Lagrán y el Condado de Treviño.

Banco de Burgos.—*Caja de Ahorros.*—Imposiciones en la última semana, pesetas. 19.371
Reintegros. . . . . 39.311'21

Diferencia en menos. . . . 19.940,21

El sábado, sobre las siete de la tarde, ocurrió en el Depósito administrativo una lamentable desgracia.

Al apearse de un carro fué arrollado por éste el peón Agapito Palacín Cantabrana, de 44 años, natural de Villimar, pasándole la rueda por encima.

Tan grave era el estado del herido, que se le administró la Extrema Unción en el mismo lugar del suceso, falleciendo á los pocos momentos de ingresar en el Hospital de San Juan.

Según resulta de la autopsia, verificada á las once de la mañana de hoy por los médicos señores Miegimolle y Avila, la muerte del desgraciado Palacín ha sido producida por un fuerte traumatismo en el vientre.

El sábado último, á las cuatro y media de la tarde, se desarrolló en Belbimbre un formidable incendio, que en poco tiempo redujo á cenizas toda la parte alta de la casa que habita don Pedro Carrera, siendo pasto de las llamas todos los objetos que allí tenia; entre otras cosas una cama y varios útiles de labranza.

El incendio, que duró poco, se cree casual y dicen que se inició en la casa inmediata.

Las pérdidas son de alguna importancia, no habiendo que lamentar desgracias personales.

El edificio no estaba asegurado.

Tomasa Baonza, corsetera madrileña, premiada en varias exposiciones con medalla de plata y oro. Especialidad en corsés higiénicos y rectos, corsés fajas y corazas, corsés bebés para niños, elegantes corsés de novias, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en las modernistas para la confección de corsés con los últimos modelos de París, desde 15 pesetas en adelante. Almirante Bonifaz, núm. 1.

Composturas de relojes de plata, acero y nikel á

2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á

25 céntimos

Relojería Eléctrica de Ocejo

A las señoritas

Dibujo y pintura de flores, paisajes, marinas, figura, adorno, etc.

Lain-Calvo, 36, 2º, derecha.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacia caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Grandioso éxito

Confirmamos el obtenido con la *Bromorina Ayala* en los catarros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos á cuantos sufran de alguna afección de las vías respiratorias, hagan uso de la acreditada Bromorina (Depósito) farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20 y en todas las farmacias.

—URBERUAGA de Ubilla,—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del Aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, agua de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Diario de avisos

CULTOS

Santa Agueda.—A las siete y media de la tarde se tendrá, como todos los meses, el ejercicio en honor de San José, con el Santo Rosario y consideraciones propias de este día.

Carmen.—Continúan los cultos del mes dedicado á la Virgen del Carmen.

San Lesmes y San Lorenzo.—Mañana función mensual en honor de San José.

BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto referente al pago de estancias de alienados pobres en los manicomios.

Ministerio de Agricultura.—Real decreto modificando varios artículos del reglamento de policia minera.

Gobierno civil.—Circular participando que durante la ausencia de don Juan Menéndez Pidal, queda encargado de este gobierno su secretario, don Pascual Gil Sanchez.

Comisión provincial.—Subasta, para el día 20 de Agosto, á las doce, del servicio de acopios de las carreteras de Tormantos á Belorado á Pradoluengo y de Villarcayo al puente de Santelices.

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 19, 20 y 21 de Mayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

La plaza de inspector de carnes de Pedrosa de Valcorbo, con 90 pesetas anuales. Término 8 días.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han quedado vacantes las escuelas de Valmala, Cubillos del Rojo y Quintana del Pidio (niños).

—Ha tomado posesión de la escuela de Villanueva de Gumiel D. Felix García Prado, y de la de Cebrecos D.ª María Milagros Marcos.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Leopoldo Palacios y señora, doña Luisa Bassecourt y doncella y don Federico Oloriz Aguilera, de Madrid; don Manuel Gutierrez Solano, de Valladolid; don Baldomero Castaño, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Joaquin y don Felipe del Monte, de Bilbao; don Juan Bautista Bofill, de Barcelona; don Eduardo Sendo y familia, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Enrique Fanego y amigo, de Valladolid; don Antonio Casas, de Leon; don Senen Rueda, de Palencia; don José Rivero, de Briviesca; don Pablo Nadal de Haro; don Domingo Albeniz, de Tafalla.

CORREOS

Cartas desconocidas:

Emilio Rodriguez Torrijos; José Rivas; F. Manuel Moro; Victorina Lopez; Emeterio Salas; F. Esteban y Laredo; Felix Martin Tomás el Corredor; Santiago del Barco, de vuelta de Alemania, dirigida al señor Saenz Heglos; Joaquina Santos; Carmen Fernandez; Victoriano Martinez; Sabino Lopez, para Gregorio Gonzalez; Nicolás Gómez; Juan Miguel Jiménez; Pablo Blanco; Daniel Calvo Alonso; Sixto Alonso del Hoyo; Segundo Saenz é hijo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito

Defunciones.—Antonio Corcuera y Corcuera, de 71 años, Casa Provincial; Roman Lázaro Contreras, de 58, San Esteban, 6; María Teresa Gabarrón y Martinez, de 8 meses, Paloma, 17; Adolfo Rábanos Echevarria, 9 meses, Tahonas, 12; Teodoro Ortega y Roman, de 77 años, Hospital de San Juan; Agapito Palacin Cantabrana, de 44 años, idem.

Nacimientos.—Ventura Miguel y Lorenzo, Juan Antonio Carmelo García Inés y Dominguez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana 695'0, á las tres de la tarde, 692'6.

Temperaturas: máxima sol, 52'3; máxima sombra, 36'0; mínima sombra, 14,0; recorrido 11'7.

Dirección del viento: á las nueve mañana N. E. á las tres de la tarde, S.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 19:

Sala de vacaciones.—Juicio oral procedente del Juzgado de Belorado contra Francisco Busto y Santiago Busto, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensores, Licenciados del Val y Sainz y Fernandez Soto; procurador, Fernandez Mendi; secretaría de salas, Lic. Capua y Rivero.

Mercados

Aranda de Duero 16.—Entraron 2 000 fanegas de todo grano y se vendió trigo mocho á 47 y 48 reales fanega de 94 libras, á 46, centeno á 35, cebada á 28, yeros á 34, algarroba á 33.

Harina de primera á 17 reales arroba, segunda á 16, de tercera á 15.

Vino tinto á 23 reales cántara, claro á

El mercado sostenido.

El tiempo de mucho calor.

Estado de los campos: segando cebada, centeno con medianos resultados; el viñedo está bueno.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Altamente agradecido por la pidez y generosidad con que ha satisfecho los daños ocasionados, con motivo de un lamentable incendio ocurrido en un edificio de mi propiedad, en este pueblo, la importantísima Sociedad española de seguros contra incendios *La Catalana*, ruego á usted, por público, en el periódico de su digna dirección, mi reconocimiento á la misma y como á su inspector general D. Ernesto

Zapatería calzado de lujo.-Raimundo Martínez, Espolón, 2

M.E.C.D. 2017

GRAN LICOR CARMELITANO

Primero y único monástico, fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1904. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedidlo en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurants.

Unico depósito para Burgos y su provincia, Joaquín Navarro González, Plaza Mayor, número 35, y calle de San Lorenzo, núm. 2.

ffargue y al representante en esta provincia D. Mariano Ibañez.

Por ello le anticipa los gracias y se ofrece su atento s. s. q. b. s. m.

Angel Meriuo.

Pampliega (Burgos) á 15 de Julio de 1904.

La Unión y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 18.—(5 tarde).

Noticias de la Corte

Según despachos de San Sebastián, el ministro de Estado, en su acostumbrada visita á Miramar, enteró al Rey de varias cartas, contestando á la notificación del fallecimiento de la Reina Isabel.

También dió cuenta á S. M. de otra carta del presidente de Venezuela, participando haberse hecho cargo de la presidencia provisional de aquella República.

El Rey ha firmado las siguientes resoluciones:

Disponiendo que la Corte vista de luto durante cuatro días, desde mañana, por el fallecimiento del duque Pablo de Mecklemburgo.

Contestando á las credenciales del enviado especial del Rey de Bélgica.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo á D. Paulino Barrenechea.

Recluso muerto

Dicen de Valencia que esta mañana, á las siete y media, un preso de la Carcel Modelo, llamado Jorge Pérez, no quiso hacer caso de las intimaciones del centinela para que se retirase de la reja y fué muerto de un disparo de Mausser.

El centinela se llama Tomás Garrigós, y es soldado del segundo batallón del regimiento de Tetuán.

Información política

El señor Maura afirma que se discutirán y aprobarán los presupuestos para 1905 en tiempo oportuno.

Desea el jefe del Gobierno la creación de un nuevo ministerio de Comunicaciones, pero cuanto ahora se diga es prematuro,

El ministro de la Guerra, señor Linares. se niega á conceder el ascenso al general Azcárraga, diciendo que le otorgará otra recompensa.

Es probable que sea el Toisón de Oro.

En breve se terminará el reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes, publicándose enseguida en la *Gaceta*.

Se aclaró el misterio

A las nueve de la mañana practicó la policía un detenido registro en la casa número 8 de la calle de la Redondilla, domicilio del exgrabador del Banco deEspaña y actual presidente de la sociedad «El Libre Pensamiento», Felix Jaime.

Se supone que ha falsificado billetes, por cuyo delito ya estuvo antes procesado.

Han sido recogidas varias máquinas litográficas, muy perfectas.

Un ingeniero y dos peritos del Banco, que estuvieron presentes en el reconocimiento, han asegurado que dichas máquinas, lo mismo habrán servido para una falsificación que para una industria legal.

A las tres de la tarde seguía el registro.

MENCHETA.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	76,90	76 75
Idem fin de mes	76,97	76,82
Id. deuda amortizable	97 80	97,70
Acciones del Banco de España	475,00	000,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	417,00	418,00
Cambios sobre París á ocho días vista	37 90	37.80
Cambios sobre Londres	34,75	34,73
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	86,82	86,40

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isla, 5, Burgos,

Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa tambien de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolaa y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, **y los gastos de póliza, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa.**

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.

Préstamos hipotecarios.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,,

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.

Teléfono número 99.

Servicio 25 cts.

Casa y huerta

Se arrienda dentro del casco de la población. En el café de la Victoria informarán.

Bodegas Franco-Españolas

LOGROÑO

Vino Claret

Esta marca de Vino se vende á 0,75 céntimos botella, sin casco, en el almacen de Gregorio Rodríguez, Espolón, galería del Teatro Servicio á domicilio. Teléfono 68. Descuento á cafés, fondas, ultramarinos, etc.

La Polar Burgalesa

FÁBRICA DE HIELO DE FLORENCIO ANDRÍO

Venta al por menor en la fabrica de bebidas gaseosas «La Aurora de Castilla», Nuño Rasura, núms. 2 y 4, y en el café Montañés encargos al por mayor.

Precio: 15 céntimos kilo; de diez en adelante convencionales.

FÁBRICA DE JERGONES METÁLICOS PARA CAMAS

TINTE, NÚM. 6

(entre las calles de Santa Clara y del Progreso)

En esta fábrica se construyen toda clase de jergones de muelles y sommiers.

También se arreglan ó reparan por estropeados que estén, dejándolos como nuevos, á precios baratísimos.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas de Francisco González (El Jamonero), Almirante Bonifaz, 3, por no poder atenderle su dueño

AMA DE CRÍA, con leche fresca, se necesita para casa de los padres. Plaza de Prim, número 24, 2.º

En el almacen de la Alhóndiga de **Florencio de Lope,** se vende vino tinto á 18 reales cántara.

"AURORA,,

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

CAPITAL SOCIAL:

20 MILLONES DE PESETAS.

Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: *Don Jaime de Colsa, Plaza de la Libertad, 5, pral.*

SE VENDE magnífico album de postales en negro y color; y una cámara fotografica, 9 por 12. En la administración de este periódico informarán.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS.

Benéfica Oscense

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA

Domicilio social.—HUESCA

Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Unico representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco. Avellanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

Tartana en venta

Se vende una, valenciana, casi nueva, con caballo de 6 años, junto ó separado. Fernan-Gonzalez, 61, entresuelo, informarán.

SE VENDEN

libros, propios para casino ó biblioteca particular. Informes Colegio San Luis, Eibar.

Caballeros

Para comprar barato y elegante, visitad la sastrería y pañería de Victor Palacios, donde encontrareis buen surtido en cortes para trajes, Americanas y chalecos de alpaca y dril; hermosa colección de trajecitos para niños, desde 3·50 pesetas. Gorras última novedad, distintas formas, todos tamaños.

Trajes de dril, propios para cazadores, á 15 pesetas.

Prontitud y esmero en la confección.

NO CONFUNDIRSE

SOMBRERERÍA, NÚMERO 9, BURGOS

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de España y extranjero.

Compra de oro español y de monedas y billetes extranjeros; así como de toda clase de cupones.

Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos **por plazo ilimitado para evitar los crecidos gastos de las renovaciones,** depósitos de valores, metálico y alhajas, y en general todas las operaciones bancarias.

Imposiciones y Caja de Ahorros.

Sillas de rejilla

Se echan asientos y se arreglan. Progreso, 21, pral. derecha.

Vinagre en venta.

En Sotillo de Rioja, partido de Belorado, provincia de Burgos, y en la bodega de don Felix Murillo, se han puesto á la venta 200 cántaras de vinagre superior (esencia de vino claro) á tres pesetas cántara de Castilla.

Los pedidos á su representante encargado D. Longinos Vegas.

ALMACÉN DE VINOS

DE

DEMETRIO HERNANDEZ

Lain-Calvo, 30 y 32

Sucursal: Travesía del Hondillo, 10

Vinos comunes de las mejores clases y comarcas.

Sidra superior, espumosa, á 50 céntimos botella (casco á devolver)

Cerveza **siempre fresca,** debido á un aparato novedad, con depósito de hielo.

NOTA.—En el Hondillo se reciben encargos para el servicio de sus vinos á domicilio.

Vinos finos de mesa, embotellados, de las más acreditadas marcas.

Almacén, Lain-Calvo, 30 y 32

Sucursal, Travesía del Hondillo, 10

SE VENDEN

las obras de Balmes, completamente nuevas, á precio reducido. Colegio San Luis, Eibar.

Operarios ebanistas

Los oficiales aventajados de ebanistería que deseen hacer obra por su cuenta, pueden obtener encargos en los almacenes de José Miguel Oliván.

DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO

AL LAVADO, DE MÁQUINAS, FIGURA, ETC.

VICENTE SÁEZ MARTÍNEZ

Lain Calvo, 36, 2.º, derecha.

Nuevo comercio de Pascual Alcón

Cid, núm. 3.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios sumamente baratos un completo y variado surtido en objetos de fantasía, abanicos, paraguas, sombrillas, batería de cocina, aparatos de luz eléctrica, perfumería de las mejores marcas, maletas, juguetes, cuchillería, loza, cristal, etc., etc.

Ama de gobierno y cocinera

Se necesitan: una ama de gobierno de 40 á 50 años de edad, bien educada y una cocinera que entienda bien su obligación: inutil se presenten sin buenas referencias. Darán razón Lain-Calvo, 14, 2.º, de 3 á 5 tarde.

Lazárraga, guarnecedor de carruajes, ofrece sus servicios. Taller de coches de Cipriano Lalanne.

Pérdida

La persona que haya encontrado una medalla de oro, con las iniciales A. G., puede entregarla en el paseo de los Cubos, número 3, 2.º, derecha, donde se gratificará.

Se alquila ó se vende la bonita casa, calle Larga, número 18, en Huelgas; tiene jardin y otros detalles de mucha comodidad.

Informes, Espolón, 2 y 4, pral. derecha, de 2 á 4 tarde.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de bebidas de la calle del General Sanz Pastor, número 7, con toda la casa, cuya dueña dará informes.

Contra el dolor de muelas

Nuevo específico llamado *Astónisis* que cura instantáneamente dicha dolencia, y que el público confirma cada día con nuevos exitos por la aplicación del referido medicamento.

Es el remedio por excelencia, el antiséptico más enérgico, el que en ningún caso ha desmentido su eficacia, y por cuyas preciosas propiedades es segura su universalización. Depósito: Farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20.

Pídase en farmacias.

Sirvienta

Se desea para la limpieza de la casa y repaso de la ropa blanca, prefiriéndose que tenga de 30 a 40 años. Es inutil presentarse sin buenas referencias.

En la redacción de este periódico informarán.

Baños del Condado

ANTIGUOS DE CUCHO

EL ESTABLECIMIENTO MÁS PRÓXIMO Á BURGOS

Sus aguas curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravillosos resultados en las afecciones de la garganta y de la matriz.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

Médico-Director: Dr. García del Mazo.

El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde **esperan los coches del Establecimiento.**

Para pedido de habitaciones dirigirse al administrador de los Baños, por Miranda.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres, leche fresca.

Informarán Lain-Calvo, 2 y 4.

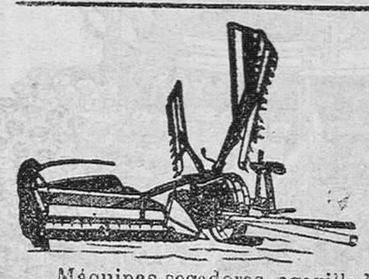

"La Maquinaria Agrícola,,

J. A. Carrasco

CALLE DE LAIN-CALVO, NÚM. 59, BURGOS

Máquinas segadoras, agavilladoras y atadoras **Mc. Cormick,** aventadoras, corta-raices, corta pajas, aventadoras, rastro de caballo, prensas para vino, prensas para paja, sembradoras, arados Vitis, Económico, Brabant y demás clases, sulfatadores para viñedo, guadañadoras, trillos, bombas de todas clases, gradas, turbinas alemanas, máquinas para hacer género de punto sin costura, máquinas lavadoras mecánicas.

Catálogos y demás á quien lo solicite.

Almacenes de hierros, camas, colchones y ferretería de todas clases

DE

DAVID MERCADO

Sucesor de "Hijos de Julián Marcos,,

En estos antiguos y acreditados almacenes encontrarán mis favorecedores un inmenso surtido en cerrajería, puntas de París, camas, colchones, batería de cocina, máquinas para picar carne y embutir y hierros de todas clases y dimensiones corrientes.

Máquinas de lavar y secadoras, último modelo americano, á 80 y 25 pesetas una, respectivamente.

Hoces dentadas, Austria, Revollier y Regillo, y hierros para herreros y carreteros á precios sumamente baratos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

18, Duque de la Victoria, 18, (antigua del Arzobispo)

DEPÓSITO DE LA CASA DOTESIO

Relojería de Daniel P. Cecilia

Esta casa vende todos los relojes después de sometidos á una constante y detenida observación.

Precios de fábrica

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

RELOJES CECILIA A 16 PESETAS

Composturas de relojes de acero, plata y nikel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica *Isla, 9 y 11, Burgos,*

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á

25 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

¡AGRICULTORES!

La economía dentro de todas las manifestaciones en la trilla consiste en la adquisición del trillo ¡FARRÉ!

Una caballería menor, trilla 80 por 100 más que dos mayores con el trillo antiguo.

La paja es mucho más suave.

Carecen de mecanismo.

No se cobra si el resultado no es satisfactorio y puede devolverse á los ocho días.

Certificados de primera en toda España y esta provincia. De los varios que poseo son de D. Saturnino Cameno, de Sasamón; D. Florentino Ubierna, de Huérmeces, y D. Pedro Yagüez, de Castrogeriz.

Precios y catálogos pedid á Francisco Alcalde Orive.

Oficinas: Almirante Bonifas, 25, BURGOS

"LA MODA ECONÓMICA,,

— SASTRERIA —

CALLE LA DE PUEBLA, NÚM. 46,

FRENTE Á LA CASA Y BAÑOS QUE FUERON DEL SEÑOR AZUELA.

El dueño de esta acreditada **Sastrería** tiene el gusto de comunicar á su ya numerosa y distinguida clientela, haber recibido otro nuevo surtido de géneros para la presente temporada que, seguramente, ha de llenar las aspiraciones de la guente de buen tono.

No obstante la buena clase y novedad de los géneros, hay entre ellos una colección de trajes que, hechos á la medida, con buenos forros, confección esmeradísima y el elegante corte especial que ya tiene acreditada esta casa, pueden venderse á 30, 40 y 50 pesetas, y otra colección, muy superior, de 60, 70 y 80 pesetas, que, en otras partes les hacen valer 100 y 150.

En gabanes y chalecos de fantasía hay preciosidades.

Al mismo tiempo advierte á cuantas personas deseen vestirse en esta casa, que serán servidos con el mismo gusto y elegancia, aun cuando traigan los géneros comprados en otros establecimientos, pudiendo facilitarles las hechuras de traje desde 15 pesetas; y si por cualquier motivo, alguna de las prendas no fuera del agrado del parroquiano, la casa se obliga á hacer todas cuantas reformas sean necesarias, ó, en su defecto, hacerle otra con género de la casa y por cuenta de ésta.

Previo aviso, se pasará á domicilio con el muestrario de géneros de esta casa.

M.E.C.D. 2017

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000. **Primas en cartera 85.527 pesetas.**

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona. Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40. Se solicitan agentes en los partidos.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN

ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

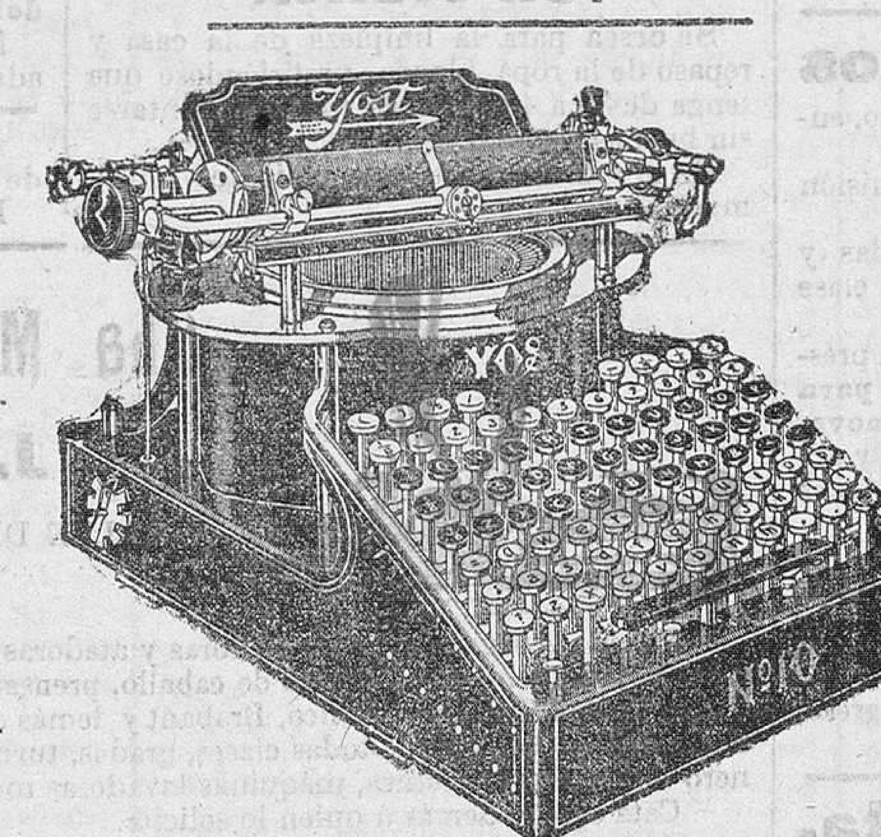

DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

Á PRECIOS

BARATÍSIMOS

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, háliase este colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.2?0 operaciones) garantiza los resultados, cada día más ... que en él se obtienen.

... En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por ... criado.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por ...

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma **BLANCARD** *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

The Royal Mail Steam Packet Company

MALA REAL INGLESA

COMPAÑÍA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil)

El magnífico vapor de gran porte, nombrado **«PARANA»** saldrá directamente ... puerto de Bilbao, el **día 11 de Julio próximo,** admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Cocina esmerada y se dá excelente trato á los pasajeros.

Se suplica á los cargadores, avisen con la anticipación que les sea posible, el número de toneladas aproximadamente que tendrán que embarcar en el mencionado vapor.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular 3.—Teléfono 404 ó al representante en esta provincia D. Mariano Gil García, San Co... 1, 2.º, derecha.

NO MÁS DIETA — Gracias á las — NINGÚN RÉGIMEN

PÍLDORAS

Purgantes y Depurativas del Doctor

DEHAUT

de PARÍS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

AGUA DE Azahar

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICÁZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES

BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES →DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 Y 3 PTS PAQUETE

CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

Se obtiene un **HERMOSO PECHO** por medio de las *PILULES ORIENTALES* que en 2 meses **desarrollan y endurecen** á los senos, hacen desaparecer las salidas huesosas de los hombros y dan al Busto una graciosa lozanía. Aprobadas por las eminencias médicas, son *benéficas para la salud* y convienen á los más delicados temperamentos. - Tratamiento fácil Resultado duradero. - Para recibir directamente un frasco con noticia envíense 8,50 ptas en libranzas ó sellos, á **CEBRIAN y Cª**, Puertaferrisa, 18, BARCELONA. Propietario **J. RATIÉ**, pharmacien, 5, Passge Verdeau, París.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO

Prototipo de las NITROGENADAS SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros).

TEMPORADA OFICIAL,

DE 15 DE JUNIO Á 21 DE SEPTIEMBRE

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.— En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio

Habitaciones.—Desde 2'25 á 15 pesetas.

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Con rebaja del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.

Con aumento del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.

Fondas.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor

IMPORTANTE.—No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni da tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo há poco construido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza y tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor. Merece visitarse para apreciar su importancia.

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZÁ

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN ...

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar; jamás peligroso; de aplicación ... cilísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAIS Á LAS QUEMADURAS ... pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas).

☞ Cura también rápidamente las contusiones, y erisipelas ☞ ☞ ☞ ☞ ☞ — FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el **SANOL** inspira y tanto confiamos en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su *Jarabe tónico yodo ferroso,* he venido aconsejando su empleo para combtir los diversos procesos morbosos, que como la *escrfulosis, raquitismo, clorosis,* reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un *efecto seguro y positivo* en los *sujetos endebles* ó *debilitados* por *privaciones, excesos* ó *enfermedad.*

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace *siempre superior al aceite de hígado de bacalao* y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz.

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

Clorosis — Debilidad general — Linfatismo — Anemia

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los **niños** y de los **enfermos,** por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas y desinfectantes.**

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el **tocador,** en el **baño** y para **afeitarse.**

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades **de la piel.**

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo **se distingue** por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á **una peseta la pastilla** en las **principales** farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

RECIBOS TALONARIOS

de

NOTILINA

Una peseta el ciento

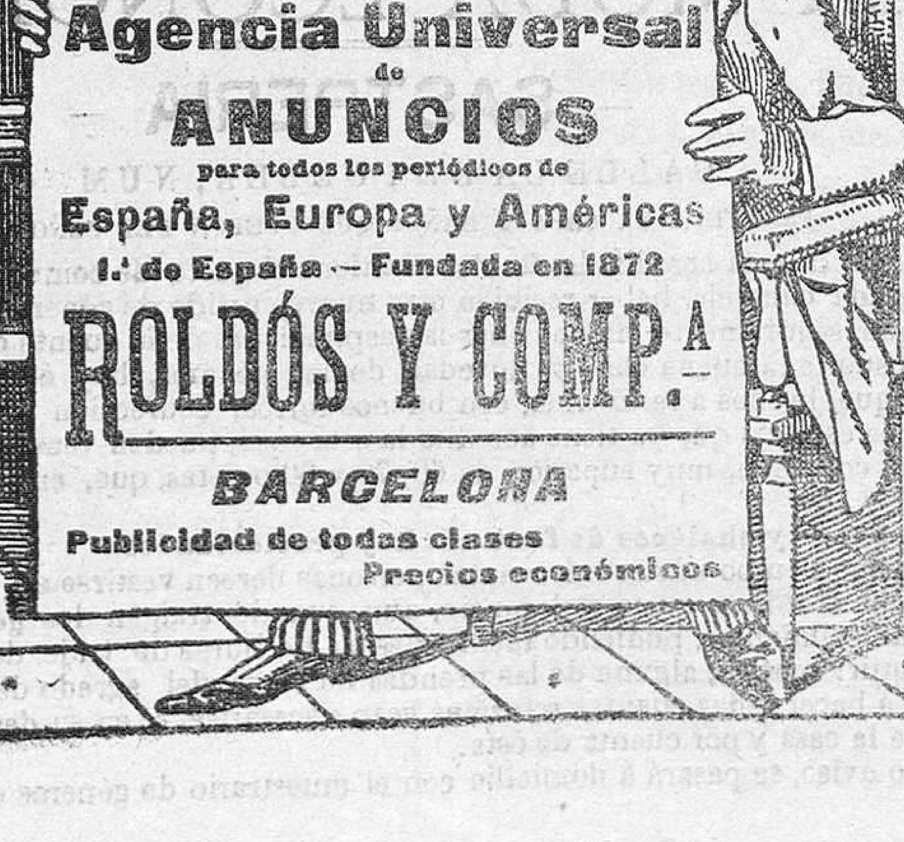

M.E.C.D. 2017